



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®**
Vigilada Mineducación

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA
INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO VIGENCIA 2018**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**MEDELLIN
2018**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	3
OBJETIVO.....	3
DESARROLLO.....	4
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	6

INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno tiene como propósito lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, así como integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las mismas, por lo anterior, la Oficina de Control Interno, adelantó seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2018 de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

OBJETIVO

Evaluar los procedimientos de la Institución Universitaria Pascual Bravo para la planeación, programación, publicación y control del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2018.

MARCO NORMATIVO

Ley 80 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.”

Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos

Ley 1474 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

DESARROLLO

El Plan Anual de Adquisiciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo fue aprobado mediante Resolución Rectoral 003 de 2018 por un valor total de \$24.065.575.887, como resultado de las necesidades de Bienes y Servicios de cada una de las dependencias de la Institución.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
A INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	
Nombre	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
Dirección	Calle 73 No 73 a - 226 vía el Volador
Teléfono	4480520
Página web	www.pascualbravo.edu.co
Misión y visión	<p>Misión: Somos una Institución Universitaria líder en Educación Superior Tecnológica, comprometida socialmente con la formación de profesionales íntegros, con certificación de calidad en nuestros procesos y en busca de la excelencia académica, a través de modelos pedagógicos dinámicos que respondan a las necesidades de la región y del país. Visión: En el 2020 seremos una institución pública de educación superior con acreditación de alta calidad institucional y de sus programas académicos, mediante la modernización, innovación y la incursión a nivel internacional, con un sistema de gestión integral certificado, con transparencia y responsabilidad social.</p>
Perspectiva estratégica	Somos una Institución Universitaria líder en Educación Superior Tecnológica, comprometida socialmente con la formación de profesionales íntegros. Con certificación de calidad en nuestros procesos y en busca de la excelencia académica, a través de modelos pedagógicos dinámicos que respondan a las necesidades de la región y del país. Dentro de los objetivos institucionales tenemos, entre otros: Formar profesionales integrales, de acuerdo con las exigencias del desarrollo de la región y del país; Preparar recurso humano, técnico, tecnológico y científico indispensable para el desarrollo socioeconómico del Municipio de Medellín, del Departamento de Antioquia, y del país y propender por la integración al proceso nacional de desarrollo preservando sus valores ambientales, culturales y sociales; Ampliar las oportunidades de ingreso a la Educación Superior, especialmente de las personas con mayores dificultades económicas; Adelantar programas que propicien la integración al sistema de Educación Superior de aspirantes provenientes de las zonas urbanas deprimidas, rurales y de grupos indígenas o afrodescendientes, marginados del desarrollo económico y social. La institución cuenta con dos sedes en la ciudad de Medellín, una sede central ubicada en el Barrio Robledo y otra sede ubicada en Belén las Playas. Tiene una planta de personal de 120 personas y cuenta con el apoyo administrativo de 170 contratistas; y un presupuesto para el 2015 por la suma de \$ 2.322.619.200. La institución para la adquisición de bienes y servicios, se reglamenta por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes sobre la materia.
Información de contacto	LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
Valor total del PAA	\$ 24.065.575.887
Límite de contratación menor cuantía	\$ 218.747.760
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 21.874.776
Fecha de última actualización del PAA	30/01/2018

A continuación, se muestra las modalidades de selección utilizadas en el Plan Anual de Adquisiciones y su participación dentro del total de los recursos asignados para el PAA (Plan Anual de Adquisiciones).

Modalidad de selección	Valor (\$)	% Participación
Directa	1.368.983.124	5,7%
Mínima cuantía	514.254.045	2,1%

Subasta	1.501.242.907	6,2%
N/A	20.681.095.811	85,9%
TOTAL.	24.065.575.887	100%

En el cuadro anterior se evidencia que la modalidad de selección con mayor participación es N/A con 85,9%, seguido de subasta inversa con un 6,2%.

PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL Plan Anual de Adquisiciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo, fue publicado en la página del SECOP el 30 de enero de 2018, de igual se encuentra publicada la actualización realizada el día 27 de agosto del año en curso, como se muestra a continuación:

Publicación Plan anual de Adquisiciones en el SECOP vigencia 2018.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LAS ENTIDADES 2018						
Entidad	Año	Fecha Publicación	Ubicación Geografica	Regional / Seccional / Dependencia / Area	Archivo	Históricos
ANTIOQUIA - INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - MEDELLÍN	2018	30/01/2018	Antioquia - Medellín	PLAN UNICO	Descargar Archivo	Ver
ANTIOQUIA - INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - MEDELLÍN	2018	27/08/2018	Antioquia - Medellín	UNICO PLAN	Descargar Archivo	Ver

El decreto único Reglamentario 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben publicar el Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web.

Revisada la página web de la Institución Universitaria Pascual Bravo, se evidencia, que solo publicaron el Plan Anual de Adquisiciones inicial, como se muestra a continuación:

Publicación Plan anual de Adquisiciones página web institucional - vigencia 2018.

Plan anual de adquisición	
Año	Observaciones
Plan anual de adquisiciones 2018	Resolución rectoral 003 de 2018
Plan anual de adquisiciones 2017	Resolución rectoral 057 de 2017

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se revisaron algunos contratos con el objetivo de verificar que estuvieran en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución, realizada la verificación se evidencia que estos están incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones y están publicados en el SECOP.

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	LINK DEL SECOP	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
GJ 124	Selección abreviada	prestación de servicios para las actividades de preparación, digitalización e indexación de folios documentales a imagen digital correspondientes a la serie documental y migración de las mismas al software de gestión documental mercurio gsp para efectos de garantizar la adecuada conservación y facilitar las actividades de consulta	\$363.500.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-433858	Esta esta incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2017
GJ 129	Directa	Adquisición de equipo especializado para formación, investigación y extensión en procesos de manufactura avanzada.	\$713.400.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7129013	Esta esta incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2017
GJ 133	Licitación pública	Mantenimiento y remodelación de talleres del bloque 4, mantenimiento de techos del (bloque 5, bloque 2, bloque 3a, bloque 3c), reforma de la piscina y áreas complementarias en la institución universitaria pascual bravo	\$3.168.969.522	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-1-178161	Esta esta incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2017
GJ 134	Concurso de méritos	Interventoría legal, técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y remodelación de talleres del bloque 4, mantenimiento de techos de los diferentes bloques de la institución, reforma de la piscina y áreas complementarias en la institución universitaria pascual bravo	\$248.814.720	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-6907536	Esta esta incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2017
GJ 096	Selección abreviada Por Subasta Inversa	Servicio de aseo integral y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la sede de roblede de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	\$167.749.290	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-9-440824	Esta esta incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2018
GJ 097	Selección abreviada Por Subasta Inversa	Suministro de tarjetas electrónicas con su respectiva personalización grafica de identificación. lote 1: "suministro de tarjetas electrónicas con su respectiva personalización grafica de identificación estudiantil, académica, administrativa de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	\$118.073.466	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-9-441797	Esta esta incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2018

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Publicar las actualizaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones en la Página web de la Institución Universitaria Pascual Bravo, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.4.3¹ del decreto 1082 de 2015

El acto administrativo mediante el cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2018 de la Institución Universitaria Pascual Bravo publicado en la página web, no tiene número de resolución ni la fecha en la cual fue expedido, por lo tanto, se recomienda que todos los actos administrativos tengan fecha y numeración.

Que en el listado de Bienes, Obras y Servicios incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones contenga las modalidades de selección que utilizará la entidad para satisfacer las necesidades, esto con el objetivo que el PAA (Plan Anual de Adquisiciones) comunique información útil y clara a los proveedores potenciales de la Institución.

Atentamente,

JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

PROYECTÓ:	<i>NELSON MAURICIO MURILLO RAMÍREZ</i>
REVISÓ:	<i>JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO</i>
FECHA:	<i>27 de noviembre de 2018</i>

¹ Artículo 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.